

20/05/2015

Antofagasta: amplian detención a banda de robos por sorpresa

La fiscal Yasmina Aspe Rosas solicitó hoy al Juzgado de Garantía ampliar la detención de cuatro ciudadanos peruanos detenidos ayer en el Banco Santander de Prat con San Martín, y sobre los que pesan varias denuncias por el delito de robo por sorpresa, perpetrado en contra de personas que acababan de cobrar gruesas sumas en distintos bancos.

La juez de garantía, aceptó ampliar la detención, por 48 horas, y deberán ser formalizados el viernes a las 11:30 horas.

Los detenidos son Carlos Alfredo Goicochea Parades de 62 años, Hugo Melanio Camacho Madrid de 52, Rubén Rogelio de la Cuba Ríos de 49 y Jesús Emer Odar Larrea de 59.

Los cuatro fueron detenidos ayer y trasladados hasta Carabineros con el objeto de determinar su identidad, ya que si bien ellos dijeron no tener cédula de identidad chilena, al tomarles las huellas dactiloscópicas y compararlas con la base de datos del Registro Civil, se estableció que al menos dos de ellos poseían cédula de identidad chilena.

La defensa cuestionó la legalidad de la detención sin embargo el Tribunal la dio por válida, atendido que la misma se produjo por orden judicial.

La fiscal Aspe, informó además que tres de los cuatro detenidos, cuentan con orden de expulsión del país.

De los cuatro detenidos, uno de ellos Hugo Melanio Camacho Madrid, deberá ser trasladado al Tribunal de Garantía de Calama, donde mañana será formalizado por otro delito.

El resto será trasladado al recinto carcelario de la Estación Uribe.

